



SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)
COL - 0000100314

Señores Invitados a presentar propuesta Cordialmente	FECHA: 22 de Abril de 2020
	REFERENCIA: Realizar la identificación y el fortalecimiento de bioproductos de cadenas de valor ubicadas en áreas del proyecto Amazonia Sostenible para al Paz (Putumayo y Caquetá), con conexión al mercado.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una propuesta para la provisión de servicios de consultoría para **Realizar la identificación y el fortalecimiento de bioproductos de cadenas de valor ubicadas en áreas del proyecto Amazonia Sostenible para al Paz (Putumayo y Caquetá), con conexión al mercado.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 2.

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col8@undp.org, hasta el **26 de abril de 2020**. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html>, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **05 de mayo de 2020 a más tardar a las 15:00 horas PM (GMT-5) hora colombiana** a la dirección que se indica a continuación: únicamente al email Licitaciones.col8@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Asunto: SDP N°. COL 0000100314

Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Las propuestas estarán limitadas a un máximo de 5 MB por envío, en ficheros libres de virus o archivo dañado (si no es así, serán rechazados) y, en un número de envíos no superior a cinco(5).

No se aceptarán ofertas tardías, por ningún motivo. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega al correo electrónico antes mencionado, antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Así mismo, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado..

Las propuestas estarán limitadas a un máximo de **5 MB** por envío, en ficheros libres de virus o archivo dañado (si no es así, serán rechazados) y, en un número de envíos no superior a **cinco(5)**.

No se aceptarán ofertas tardías, por ningún motivo. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega al correo electrónico antes mencionado, antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban

después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Así mismo, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP .

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente les saluda,

**Centro de Servicios -Adquisiciones
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Proyecto Amazonía Sostenible para la Paz
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	Realizar la identificación y el fortalecimiento de bioproductos de cadenas de valor ubicadas en áreas del proyecto Amazonia Sostenible para al Paz (Caquetá, Putumayo) con conexión al mercado.
Relación y descripción de los productos esperados	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Proyecto Amazonia Sostenible para la Paz
Frecuencia de los informes	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5
Localización de los trabajos	Sede del proveedor
Duración prevista de los trabajos	13 meses
Fecha de inicio prevista	Mayo de 2020
Fecha de terminación máxima	Abril de 2021
Viajes previstos	No Aplica
Requisitos especiales de seguridad	No Aplica
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	No Aplica
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia Moneda local -COP\$ (Pesos Colombianos).

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

	Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia ☒ Dólares EE.UU. * Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomara la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ²	No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Propuestas Alternativas	No se Aceptan
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ³	Ver TdR – Numeral 8.
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Responsable asesor/a PJT
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato (ver en el link:25. Es El modelo de Contrato que deberá firmarse puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/2.%20Contract%20Face%20Sheet%20(Goods%20and-or%20Services)%20on%20behalf%20of%20UN%20Entity%20-%20Sept%202017_ES_Clean_V1_280618.docx
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

² La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

³ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

Crterios de evaluaci3n de una propuesta

CRITERIOS DE EVALUACI3N	Puntaje M3ximo
1 Experiencia de la firma	200
2 Experiencia Espec3fica Adicional del personal.	200
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque	600
TOTAL	1000

1 Experiencia de la firma		
CRITERIO		Puntuaci3n m3xima
1.1	Cumplimiento de la experiencia m3nima solicitada	160
1.2	20 puntos por cada contrato adicional de experiencia espec3fica de la firma en los 3ltimos 2 a3os. M3ximo 40 puntos (2 contratos adicionales).	40
Total		200

2 Experiencia Espec3fica del personal.		
	CRITERIO	Puntuaci3n m3xima
2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal m3nimo solicitado	100
2.2	Coordinador del proyecto: Por cada a3o adicional de experiencia en gesti3n de proyectos relacionados con temas de innovaci3n, emprendimiento y bioeconom3a de los sectores de agricultura, alimentos, cosm3tica e ingredientes naturales y/o biotecnolog3a, 5 puntos, m3ximo 20 puntos (4 a3os adicionales).	20
2.3	Profesional en desarrollo de negocios: Por cada a3o adicional de experiencia en proyectos y negocios de base tecnol3gica, 5 puntos, m3ximo 20 puntos (4 a3os adicionales).	20
2.4	Profesional sectorial: Por cada a3o adicional de experiencia en biotecnolog3a relacionadas con el sector de negocios verdes en 3reas de ingredientes naturales para alimentos, cosm3tica, productos agr3colas y econom3a circular y/o bioeconom3a, 20 puntos, m3ximo 5 puntos (4 a3os adicionales).	20
2.5	Profesional en inteligencia de mercados: Por cada a3o adicional de experiencia en inteligencia competitiva y de mercados, asi como en benchmarking de los sectores de agricultura, alimentaci3n, cosm3tica, ingredientes naturales, negocios verdes y biotecnolog3a, 5 puntos, m3ximo 20 puntos (4 a3os adicionales).	20
2.6	Consultor propiedad intelectual: Por cada a3o adicional de experiencia en temas relacionados con propiedad intelectual, propiedad industrial y derechos de autor de desarrollos relacionados con el sector agr3cola, alimentos, de ingredientes naturales, sector cosm3tico y/o agroindustrial, 5 puntos, m3ximo 20 puntos (4 a3os adicionales).	20
Total		200

	<table><tr><th colspan="3">3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.</th></tr><tr><th></th><th>CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>3.1</td><td>¿Hasta qué punto el oferente entiende el proyecto?</td><td>100</td></tr><tr><td>3.2</td><td>¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes del proyecto?</td><td>100</td></tr><tr><td>3.3</td><td>¿Se han relacionado en forma adecuada los diferentes componentes del proyecto?</td><td>100</td></tr><tr><td>3.4</td><td>¿Se encuentra la propuesta basada en una encuesta sobre el ambiente del proyecto y ha sido esta información utilizada de manera adecuada en la preparación de la propuesta?</td><td>50</td></tr><tr><td>3.5</td><td>¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?</td><td>50</td></tr><tr><td>3.6</td><td>¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?</td><td>100</td></tr><tr><td>3.7</td><td>¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?</td><td>100</td></tr><tr><td></td><td>Total</td><td>600</td></tr></table> <u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.</u> <u>ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</u> Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación <table><tr><th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th></tr><tr><td>i)</td><td>Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica</td><td>Cumple No Cumple</td></tr><tr><td>ii)</td><td colspan="2">Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:</td></tr><tr><td></td><td>a)</td><td>Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.</td></tr><tr><td></td><td>b)</td><td>Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</td></tr></table> <u>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</u> <u>El orden de elegibilidad se asignara de acuerdo a la puntuación combinada obtenida.</u>	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.				CRITERIO	Puntuación máxima	3.1	¿Hasta qué punto el oferente entiende el proyecto?	100	3.2	¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes del proyecto?	100	3.3	¿Se han relacionado en forma adecuada los diferentes componentes del proyecto?	100	3.4	¿Se encuentra la propuesta basada en una encuesta sobre el ambiente del proyecto y ha sido esta información utilizada de manera adecuada en la preparación de la propuesta?	50	3.5	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?	50	3.6	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	100	3.7	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	100		Total	600	Resumen del método de evaluación			i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple No Cumple	ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:			a)	Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.		b)	Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.																																														
	CRITERIO	Puntuación máxima																																												
3.1	¿Hasta qué punto el oferente entiende el proyecto?	100																																												
3.2	¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes del proyecto?	100																																												
3.3	¿Se han relacionado en forma adecuada los diferentes componentes del proyecto?	100																																												
3.4	¿Se encuentra la propuesta basada en una encuesta sobre el ambiente del proyecto y ha sido esta información utilizada de manera adecuada en la preparación de la propuesta?	50																																												
3.5	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?	50																																												
3.6	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	100																																												
3.7	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	100																																												
	Total	600																																												
Resumen del método de evaluación																																														
i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple No Cumple																																												
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:																																													
	a)	Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.																																												
	b)	Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad																																												
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios																																													

Anexos a la presente SdP ⁴	Términos de Referencia (Anexo 2) Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3) Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4)
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)⁵	Coordinador/a del PNUD: Centro de Servicios – Adquisiciones Correo electrónico: licitaciones.col8@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Otras informaciones	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 5% N.º máx. de <u>semanas</u> de retraso: 2 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato
No. obligatorio de copias de la Propuesta que habrán de presentarse:	Una (1) Copia digital

⁴ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

⁵ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	SOBRE 1 – PROPUESTA TÉCNICA – Anexo 2 Formato - Carta para la presentación de propuesta técnica este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Formato propuesta técnica A. Calificaciones del Proveedor de Servicios Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): <i>Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:</i> <i>(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, <u>por el tiempo que dure la declaración de emergencia por el Covid 19 se aceptará en mencionado documento sin registro notarial, y</u></i> <i>(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.</i> <i>Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</i> <i>La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.</i> <i>La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la</i>
--	---

	<i>propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</i> <i>Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</i> a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar: ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas ✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios. a. <i>Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)</i> b. <i>Recursos del Proponente en términos de equipo Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Deberá incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.</i> c. <i>Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).</i> d. <i>Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo.</i> C. Calificación del personal clave. No Aplica a. <i>Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La</i>
--	--

	<i>ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable</i> <i>b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.</i> <i>c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.</i> PROPUESTA FINANCIERA (Anexo 2) D. Desglose de costos por entregable E. Desglose de costos por componente Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
--	---

TERNIMOS DE REFERENCIA

No. DEL PROYECTO	00089719
TÍTULO DEL PROYECTO	Amazonia Sostenible para la paz
No. DEL OUTPUT	00095817
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	30 de enero de 2024
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Realizar la identificación y el fortalecimiento de bioproductos de cadenas de valor ubicadas en áreas del proyecto Amazonia Sostenible para al Paz (Putumayo y Caquetá), con conexión al mercado

A. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

El área de bosque de la Amazonia colombiana es de 39,9 millones de hectáreas, y presenta una tasa de deforestación anual de 82.883 ha/año⁶. Cerca del 86% de la deforestación nacional ocurre en la Amazonia en el Noroccidente de Caquetá, Noroccidente de Guaviare-Sur de Meta, Noroccidente de Putumayo, Río Caguán y Suroccidente del Meta⁷, todas áreas que colindan con los ecosistemas de los Andes colombianos y las sabanas naturales de la Orinoquia, afectando la conectividad natural con el bioma amazónico y contribuyendo a la pérdida de biodiversidad característica de los ecotonos entre estos biomas. De mantenerse las tasas de deforestación actuales hasta el 2030, el país perdería completamente la conectividad ecosistémica entre los Andes y los bosques amazónicos⁸, además se reduciría la evapotranspiración y la precipitación dando lugar a emisiones de GEI del orden 1,020 millones de toneladas⁹

Las principales causas de la deforestación a nivel nacional son la expansión de la frontera agropecuaria, los cultivos ilícitos, el desplazamiento de personas y nuevos asentamientos, la construcción de infraestructura, la minería, la extracción de madera y los incendios forestales¹⁰. La deforestación en la región amazónica está directamente ligada a los procesos de colonización, motivados por circunstancias estrechamente relacionadas con pobreza, inequidad social, falta de alternativas productivas e incentivos, políticas de desarrollo y la dinámica del conflicto armado existente en la región¹¹ además de los cultivos ilícitos que han determinado la realidad socioeconómica de esta región¹².

El PNUD está comprometido a apoyar al país en su transición hacia la paz, proponiendo alternativas innovadoras para utilizar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la construcción de esquemas de gestión integral del territorio que promuevan la conectividad ecosistémica, reduzcan la deforestación y ofrezca alternativas para el manejo de recursos de la biodiversidad y la promoción de sistemas de producción sostenibles, en asocio con entidades gubernamentales nacionales como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), entre otros, y entidades gubernamentales regionales como las CDS, gobernaciones y alcaldías, además de organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajen

⁶ Datos IDEAM a partir del mapa de bosques 2012.

⁷ Sexto Boletín de Alertas Tempranas por Deforestación (AT-D) para Colombia (2016).

⁸ IDEAM. 2014. Proyecto Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono. Bogotá, Colombia.

⁹ IDEAM. 2014. Proyecto Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono. Bogotá, Colombia.

¹⁰ OECD-ECLAC. 2014.

¹¹ Armenteras, D., Rodríguez, N., Retana, J., 2013. Landscape dynamics in northwestern Amazonia: an assessment of pastures, fire and illicit crops as drivers of tropical deforestation. PLoS ONE 8, e54310.

¹² Ministerio de Justicia y Observatorio de Drogas de Colombia. 2014. Dinámica de los cultivos y producción de coca en Colombia

mancomunadamente en la región.

En esa línea, se implementa actualmente el Proyecto Amazonia Sostenible para la Paz en la Amazonia occidental colombiana en tres paisajes productivos priorizados en los siguientes territorios: a) Corredor Guayas-Caguán, eje de conectividad Parque Nacional Natural Chiribiquete: Municipios de San Vicente del Caguán (Departamento de Caquetá); b) DMI Municipio San José del Guaviare, eje de conectividad Parque Nacional Natural Macarena - AMEM: Municipio de San José del Guaviare (Departamento del Guaviare); y c) Corredor Parque Nacional Altofragua - Parque Nacional La Paya: Municipio de Puerto Leguizamó – Putumayo). El proyecto se enfocará al manejo de los ecosistemas ubicada en las zonas de amortiguación de estas KBAs a través de la estrategia que se describe en las siguientes acciones:

- Mantenimiento y aumento de áreas con sistemas de producción sostenible y/o prácticas tradicionales para mejorar la cobertura de bosques, conectividad y reducción de emisiones
- Integración multisectorial e incorporación de criterios para un desarrollo rural bajo en carbono en instrumentos financieros y de planificación de los sectores.
- Integración de elementos de construcción de paz en procesos de manejo ambiental y territorial en territorios con víctimas individuales o colectivas mediante reparación sostenible
- Restauración de ecosistemas degradados que promueven conectividad y sistemas productivos sostenibles incluyendo manejo forestal sostenible.
- Desarrollo de mecanismos económicos financieros y de mercados para promover la transformación a sistemas de producción sostenible.

Dentro de los mecanismos económicos, financieros y de mercados, el proyecto ha desarrollado una ruta para el fortalecimiento de cadenas de valor de productos agropecuarios sostenibles así como de la biodiversidad colombiana, asimismo ya ha pre identificado algunas cadenas en las áreas de ASP, por lo anterior se requiere el apoyo de una empresa consultora que acompañe la identificación de nuevos bio productos y los ponga a punto para su articulación a mercados específicos.

2. Objetivos

a) General:

Impactar de manera positiva las cadenas locales vinculadas a sistemas agropecuarios sostenibles y a productos de la biodiversidad, mediante el diseño y desarrollo de nuevos productos articulados a mercados diferenciados

b) Específicos:

- Realizar la identificación y el fortalecimiento de 4 bioproductos asociados a 2 cadenas de valor ubicadas en áreas del proyecto Amazonia Sostenible para la Paz (Caquetá y Putumayo), dejándolas conectadas con al menos 5 contactos de mercado nacionales
- Fortalecer iniciativas de transformación locales mediante la transferencia de capacidades en el desarrollo de nuevos productos de la amazonía Colombiana
- Articular aliados comerciales con cadenas de valor locales a través de la proveeduría de materias primas con agregación de valor en el territorio
- Abrir nuevas oportunidades a los productores de las áreas del proyecto a través de su articulación con cadenas que generan valor agregado en el territorio

B. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

- 4 productos bioinnovadores desarrollados, asociados a dos cadenas agropecuarias sostenibles o de la biodiversidad

- 2 cadenas locales fortalecidas
- 5 contactos comerciales
- Transferencia y fortalecimiento de capacidades con los actores locales asociados a las cadenas de valor priorizadas

4. Actividades.

- Aportar en las mesas técnicas interinstitucionales de trabajo convocadas por el PNUD para la priorización de cadenas de valor a fortalecer
- Realizar la identificación de 4 productos bioinnovadores con potencial de desarrollo para la articulación a un nicho de mercado específico en dos cadenas de valor priorizadas en el proyecto ASP (industria alimenticia, ingredientes naturales, sector cosmético entre otros)
- Identificar al menos dos empresas ancla que apoyen el desarrollo de una cadena de proveeduría con los actores productivos locales del proyecto y que estén asociados a los 4 productos con potencial de desarrollo identificados
- Desarrollar los 4 productos de acuerdo a los requerimientos técnicos y normativos del mercado (empresas ancla - 2).
- Diseñar e implementar un plan de acción para el alistamiento técnico y comercial de los 4 productos bioinnovadores
- Transferir capacidades a los actores productivos locales en la producción de los 4 productos bioinnovadores como proveeduría para un nicho de mercado específico
- Diseñar y desarrollar ejercicios de promoción comercial que deriven en contactos de mercado efectivos (5 acuerdos comerciales)

5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (<u>cargo e institución</u>)	Peso porcentual en la consultoría (<i>tener en cuenta el peso o el trabajo que el producto requiere para dar el peso correspondiente</i>)
1	Plan de trabajo, cronograma de actividades, ruta metodológica para el desarrollo de la consultoría y presentación de los sectores y oportunidades con las que se pueden desarrollar los 4 productos bioinnovadores	A los 15 días de haberse firmado el contrato	Una semana	Coordinador del proyecto Profesional especializado en cadenas de valor – PNUD	Indicar 30 %
2	Documento que recoja: (1) La descripción de las dos cadenas priorizadas con el análisis de los actores (2) el proceso de definición de los 4 productos bioinnovadores (3) Requerimientos para el desarrollo de los 4 productos bioinnovadores (4) Plan de acción para el desarrollo y comercialización de los 4 productos bioinnovadores	A los dos meses de haberse firmado el contrato	Una semana	Coordinador del proyecto Profesional especializado en cadenas de valor - PNUD	50 %

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (<u>cargo e institución</u>)	Peso porcentual en la consultoría (<i>tener en cuenta el peso o el trabajo que el producto requiere para dar el peso correspondiente</i>)
3	Documento que contenga (1) el Plan de acción implementado (2) los acuerdos comerciales (3) los resultados de la estrategia de promoción comercial y un compilado de todos los resultados alcanzados en la consultoría	Al doceavo mes de haberse firmado el contrato	Una semana	Coordinador del proyecto Profesional especializado en cadenas de valor - PNUD	20 %

C. Acuerdos institucionales

- a) *Se espera que el contratista interactue con todos los actores directos e indirectos de las cadenas priorizadas por el proyecto*
- b) *El proyecto no proporcionará instalaciones, el proponente deberá tener sus materiales, equipos y herramientas de trabajo de oficina así como de las actividades que se incluyan en su propuesta*
- c) *El proponente podrá contar eventualmente con personal de apoyo en algunos aspectos técnicos que se salgan de su competencia o logístico, como voluntarios, o pasantes del PNUD, si ha de requerirse, previa concertación con el PNUD.*

D. Duración de los trabajos

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de 13 meses.

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de *Coordinador del proyecto Amazonia Sostenible para la paz*

E. Localización de los trabajos

Las áreas del proyecto donde se ubican los actores productivos e instruccionales con quienes se desarrollará la consultoría se ubican en Puerto Asís (Putumayo), las Sabanas del Yari (Caquetá) y en Piamonte Cauca (ingreso por Florencia Caquetá)

F. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
<i>Firma con experiencia en temas de aceleración de negocios biotecnológicos</i>	➤ Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor de <u>COP\$ 400.000.000</u>

para la industria de alimentos, ingredientes naturales y/o valorización de residuos así como de bio-empresas	➤ Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos “4” años.
--	--

- b. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
Coordinador del proyecto	Estudios: ✓ Profesional en Ingeniería, ciencias básicas, sociales, ambientales, o afines. ✓ Especialización y/o Maestría en desarrollo organizacional y/o empresarial, tecnología, innovación, emprendimiento, o afines Experiencia específica: ✓ 8 años de experiencia en la coordinación de proyectos relacionados con el acompañamiento y/o fortalecimiento en temas de innovación, emprendimiento, bioeconomía relacionados con los sectores de agricultura, alimentos, cosmética e ingredientes naturales y/o biotecnología, así como en apoyo a empresas biotecnológicas y de negocios verdes
Profesional en desarrollo de negocios	Estudios: ✓ Profesional en administración de empresas, administración financiera, negocios internacionales, o afines. ✓ Especialización en gestión, evaluación y/o gerencia de proyectos, o afines . Experiencia específica: ✓ 4 años de experiencia en el alistamiento técnico y comercial de empresas de base tecnológica, para su desarrollo de negocios en sectores de alimentos, productos forestales no maderables, ingredientes naturales, productos agrícolas y cosméticos, así como en gestión y evaluación de proyectos
Profesional sectorial	Estudios: ✓ Profesional en ingeniería, ciencias naturales, ciencias básicas, o afines. ✓ Especialización y/o maestría en biotecnología, ciencias de base tecnológica, o afines Experiencia específica: (seleccionar) ✓ 5 años de experiencia en biotecnología relacionadas con el sector de negocios verdes en áreas de ingredientes naturales para alimentos, cosmética, productos agrícolas y economía circular y/o bioeconomía
Profesional en inteligencia de mercados	Estudios: ✓ Profesional en ingenierías, administración, o afines. ✓ Especialización y/o maestría en administración, mercadeo, gestión de la innovación, de tecnología, o afines Experiencia específica: (seleccionar)

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
	✓ 5 años de experiencia en inteligencia competitiva y de mercados, así como en benchmarking de los sectores de agricultura, alimentación, cosmética, ingredientes naturales, negocios verdes y biotecnología
Consultor en propiedad intelectual	✓ Profesional en derecho.
	✓ Especialización y/o maestría en derecho comercial y/o propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor o afines
	✓ 5 años de experiencia en temas relacionados con propiedad intelectual, propiedad industrial y derechos de autor de desarrollos relacionados con el sector agrícola, alimentos, de ingredientes naturales, sector cosmético y/o agroindustrial

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

G. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

8. Forma de pago

100% contra entrega de cada producto

Entregable /Productos	%
Entrega producto 1	30%
Entrega producto 2	50%
Entrega producto 3	20%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

**FORMULARIO DE
PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS POR LOS
PROVEEDORES DE
SERVICIOS⁹**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma¹⁰)

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos y adendas (Si aplica), así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente (En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con los requisitos):

- a. **Perfil de la empresa** que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir
- b. **Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- c. **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.
- d. **Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):**

Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:

(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado

⁹ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

¹⁰ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada – dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación

ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y

(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.

La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y*
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.*

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

*a. **Experiencia de la Firma:** El Proveedor de Servicios deberá facilitar:*

- ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas*
- ✓ Las **Certificaciones de experiencia de la firma**, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.*

B. Propuesta Técnica y metodológica para la realización de los servicios

- a. **Metodología.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia **(la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)**
- b. **Recursos del Proponente en términos de equipo** Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato – **Debera incluir todo lo relacionado con el apovo de equipo tecnológico.**
- c. **Plan de Trabajo/ cronograma.** Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final **(la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).**
- d. **Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades** para la ejecución del trabajo.

El proponente debe presentar una propuesta técnica **(en caso de no presentarla la propuesta será rechazada)**

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios debe facilitar:

- a. **Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.** La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. **La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable**
- b. **Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales** correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.
- c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

D. Desglose de costos por entregable*

No.	Entregable /Productos	Peso porcentual en la consultoría <i>(tener en cuenta el peso o el trabajo que el producto requiere para dar el peso correspondiente)</i>	Precio <i>(Suma global, todo incluido) COP\$</i>
1	Plan de trabajo, cronograma de actividades, ruta metodológica para el desarrollo de la consultoría y presentación de los sectores y oportunidades con las que se pueden desarrollar los 4 productos bioinnovadores	Indicar 30 %	
2	Documento que recoja: (1) La descripción de las dos cadenas priorizadas con el análisis de los actores (2) el proceso de definición de los 4 productos bioinnovadores (3) Requerimientos para el desarrollo de los 4 productos bioinnovadores (4) Plan de acción para el desarrollo y	50 %	

No.	Entregable /Productos	Peso porcentual en la consultoría (tener en cuenta el peso o el trabajo que el producto requiere para dar el peso correspondiente)	Precio (Suma global, todo incluido) COP\$
	comercialización de los 4 productos bioinnovadores		
3	Documento que contenga (1) el Plan de acción implementado (2) los acuerdos comerciales (3) los resultados de la estrategia de promoción comercial y un compilado de todos los resultados alcanzados en la consultoría	20 %	

*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

E. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Valor total
I. XXXXXXXX (Indicar según corresponda mencionando el cargo)				
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
II. Gastos de bolsillo (Indicar según corresponda – Los mencionados a continuación son a modo de ejemplo)				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos (Indicar según corresponda)				

Firma autorizada [firma completa]: _____ Nombre y cargo del
firmante: _____ Nombre de la empresa

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS

[http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/3.%20UNDP%20GTCs%20for%20Contracts%20\(Goods%20and-or%20Services\)%20-%20Sept%202017%20%20ES_Clean_260618.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/3.%20UNDP%20GTCs%20for%20Contracts%20(Goods%20and-or%20Services)%20-%20Sept%202017%20%20ES_Clean_260618.pdf)

